



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL

OTORGA AYUDA ECONOMICA A
DON HUGO ANTONIO PRIETO MOMO

DECRETO EXENTO N° 3508
RECOLETA, 16 SEP 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica de fecha 21/08/2014 presentada por Don **Hugo Antonio Prieto Momo, C.I.**
2. El Informe Social realizado por el profesional Don Gonzalo Henríquez Ayala, Asistente Social, en el cual, expone la necesidad manifiesta de Don Hugo Antonio Prieto Momo y para quién se requiere ayuda económica destinada a financiar compra de zapatos y plantillas ortopédicas.
3. Que se encuentra acreditado el estado de carencia del solicitante y el cumplimiento de los requisitos generales para optar al beneficio solicitado.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 diciembre de 2013, que delegó en don Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

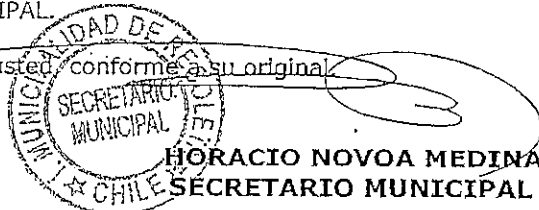
DECRETO

1. OTÓRGUESE a Don Hugo Antonio Prieto Momo, Cédula de Identidad N° 8.335.580-8 ayuda económica consistente en la suma de \$225.400 (doscientos veinticinco mil cuatrocientos pesos), domiciliado en [REDACTED] comuna de Recoleta, con el fin de financiar la compra de zapatos y plantillas ortopédicas.
2. EXTIENDASE cheque a Don Hugo Antonio Prieto Momo, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la suma de \$225.400 (doscientos veinticinco mil cuatrocientos pesos).
3. IMPÚTESE el gasto ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.

FDO.: ENRIQUE TAPIA PADILLA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL; HORACIO NOVOA MEDINA;
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted conforme a su original



ETP/HNM/BMC/CPG/GHA
DISTRIBUCIÓN:
-Administración Municipal -Secretario Municipal
-Control -D.A.F.
-Contabilidad -Dideco
-Social (2)